34. DOCUMENTO SÍNTESIS

Agenda 21 Local de Campo de Criptana













1 ÍNDICE.

| 2 INTRODUCCIÓN | 1722 |
|---|--------------|
| 3 ANTECEDENTES DE SOSTENIBILIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA | |
| | 1723 |
| 4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE AGENDA 21 LOCAL | |
| 5 PRINCIPALES CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA FASE DE DIAG | NÓSTICO1726 |
| 5.1 METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL 5.2 ENTORNO SOCIOECONÓMICO 5.3 ASPECTOS ESTRUCTURALES 5.4 VECTORES AMBIENTALES | 1732 1744 |
| 6 PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD | 1752 |
| 7 PLAN DE SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD | 1755 |
| 7.1 SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD | 1756 |
| 8 PROCESO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 1759 |
| 8.1 PLAN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 8.2 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| 9 ÍNDICES. | 1766 |
| 9.1 ÍNDICE DE TABLAS. 9.2 ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS. 9.3 ÍNDICE DE FIGURAS. | 1766 |





2 INTRODUCCIÓN.

El desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente, son tres pilares básicos que deben tratarse de manera integrada para lograr el "Desarrollo Sostenible", entendiendo que el fin del desarrollo sostenible es el desarrollo social, la condición es la protección del medio ambiente y el instrumento para lograrlo es el desarrollo económico.

Los principios de la Agenda 21 aprobados en la cumbre de Río tienen, más tarde, su concreción en el marco de la Conferencia Europea sobre las Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) entre el 24 y el 27 de mayo de 1994. En esta reunión participan 80 autoridades locales y 253 representantes de organizaciones internacionales y miembros de administraciones y entidades privadas, los cuales adoptan la denominada Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad - Carta de Aalborg - en la cual se reconoce el papel histórico de las ciudades y pueblos en la configuración de nuestro modelo social y cultural.

El compromiso de los firmantes de la Carta de Aalborg consiste en desarrollar procesos de Agenda 21 Local siguiendo los principios que establece el propio documento. Como parte más destacable de estos procesos figura la elaboración de un Plan de Acción Local para la Sostenibilidad.

La Agenda 21 Local se puede definir como una metodología de diagnóstico ambiental, social y económico para definir las actuaciones que logren un desarrollo sostenible implicando la participación de los ciudadanos.

El presente documento es una síntesis del proceso de Agenda 21 que se está llevando a cabo en el municipio de Campo de Criptana. Es el resumen del contenido del Diagnóstico Técnico y Cualitativo, que da a conocer de forma resumida sus resultados y propuestas, y enuncia el compromiso de Campo de Criptana para avanzar hacia el desarrollo sostenible por medio de la elaboración del Plan de Acción Sostenibilidad en el que se sintetizan y se orientan las políticas y programas de actuación municipal.





Dicho Plan no puede llevarse a cabo sin la participación de los distintos actores implicados en el proceso y por tal motivo, como veremos, se ha elaborado un Plan de Participación ciudadana que involucre a todos y cada uno de los implicados.

El significado del Documento de Síntesis estriba en ser un informe divulgativo que contribuya a la información y explicación de todo el proceso desarrollado y que a su vez concrete todas y cada una de las actuaciones, de manera, que contenga conclusiones fácilmente entendibles y sea difundido entre la población en general y a los medios de comunicación.





3 ANTECEDENTES DE SOSTENIBILIDAD DE CAMPO DE CRIPTANA.

Campo de Criptana a lo largo de los últimos años, y motivado por una sensibilidad hacia la mejora de su calidad de vida tanto a nivel social, ambiental y económico de manera sostenible, ha recorrido un camino marcado por los logros y la superación de metas y objetivos propuestos para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Este recorrido se inicia cuando el Ayuntamiento de Campo de Criptana firma la "Carta de Aalborg" y presenta su inscripción en la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles. En enero de 2005, el municipio se adhiere a la Red de Ciudades y Municipios Sostenibles de Castilla-La Mancha, asumiendo con su firma el compromiso de implantar la Agenda 21 Local en el municipio y con la intención de realizar una apuesta en firme por la sostenibilidad y la gestión racional de los recursos disponibles, para poder diseñar un futuro mejor para las generaciones venideras.

En 2006, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia la adjudicación del concurso de Auditoria Ambiental del municipio de Campo de Criptana a la empresa Planes y Estrategias del Medioambiente, S.L., iniciándose con ello la implantación de la Agenda 21 Local en este municipio. De esta forma, se traslada a los principales agentes del Ayuntamiento y a los ciudadanos la responsabilidad y el compromiso de dictar y asumir los principios de desarrollo sostenible, así como el deber de mantenerlos en el tiempo y hacer lo posible por llevarlos a la práctica.





4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE AGENDA 21 LOCAL.

El punto de arranque en la Agenda 21 Local de Campo de Criptana se inició con el **Plan de Información**, dicho plan ha tenido continuidad durante todo el desarrollo del proyecto ya que, en cualquier fase se ha tenido que informar a los agentes implicados en el mismo. Ha sido, un plan continuo, cuya finalidad se ha caracterizado por dar apoyo en cualquier momento al proyecto para mantenerlo vivo.

La primera fase, propiamente dicha, ha sido la realización del Diagnóstico Técnico o Auditoria de Sostenibilidad en la cual se han tratado los distintos aspectos socioambientales del municipio a nivel técnico y ha permitido conocer la situación actual en la que se encuentra el municipio de Campo de Criptana. El Diagnóstico Cualitativo ha servido para conocer de primera mano la opinión y la percepción que tienen los ciudadanos de los distintos aspectos del municipio mediante la realización del proceso Delphi y de encuestas ciudadanas. Las conclusiones de ambos diagnósticos (Técnico y Cualitativo) se han contrastado en el Diagnóstico Global analizando las sinergias encontradas y extrayendo los primeros objetivos de mejora así como las primeras propuestas que han servido para elaborar el Plan de Acción de Sostenibilidad Local.

Con este Plan de Acción se ha intentado establecer una herramienta que permita llevar a cabo de una manera sostenible y coherente, las actuaciones dirigidas a mejorar el medio ambiente local. En dicho Plan de Acción se han plasmado las líneas, programas y acciones a desarrollar en pro de un desarrollo sostenible municipal. Su alcance comprende todo el territorio a estudio y responde a objetivos planteados a corto, medio y largo plazo extendiéndose a aspectos sociales, económicos y ambientales, priorizando acciones en el tiempo, e incidiendo sobre medios, organizaciones o infraestructuras.





Conclusiones extraídas del Conformación del DIAGNÓSTICO borrador de PLAN **TÉCNICO** Redacción del de ACCIÓN DIAGNÓSTICO AMBIENTAL de **GLOBAL** CAMPO DE CRIPTANA Conclusiones extraídas del DIAGNÓSTICO **CUALITATIVO**

Figura 1.- Diagrama explicativo del proceso de la Agenda 21 Local.

Fuente: Elaboración PYEMA.

La revisión sistemática de los indicadores seleccionados y la difusión generalizada de su estado y evolución, son cuestiones de gran importancia en la mejora continua de todo el proceso que conlleva la Agenda 21 Local. De esta manera el **Plan de Acción de Sostenibilidad de Campo de Criptana**, tiene que ser revisado, evaluado y controlado, de manera que los objetivos alcanzados sean sustituidos por otros nuevos y en los que no sean alcanzados se revisen los programas y/o proyectos para ver donde es necesario incidir o incluir las nuevas problemáticas detectadas.

Para conseguir esta revisión, se ha elaborado un **Plan de Seguimiento** en el que se ha incluido un sistema de indicadores de las distintas acciones aprobadas en el Plan de Acción de Sostenibilidad, así como unos indicadores genéricos de sostenibilidad. Se debe crear una Comisión Técnica de Seguimiento, para cumplir con los objetivos de evaluación y control de desarrollo de las actuaciones proyectadas en el Plan de Acción Local de Sostenibilidad, siendo la encargada de revisar periódicamente la evolución del trabajo.





El proceso de participación ciudadana basado en los principios de la Agenda 21 Local, pretende establecer un vínculo entre la ciudadanía y la Administración Local ya que se considera importante dar fluidez a la información y a la comunicación, para que las opiniones e intereses tengan eco y respuesta y a través de la creación de herramientas democráticas. Este Plan de Participación ciudadana ha comenzado en el municipio de Campo de Criptana con una asamblea de participación, a la que fue convocada la ciudadanía.





5 PRINCIPALES CONCLUSIONES EXTRAÍDAS DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO.

5.1 METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL MEDIO NATURAL.

5.1.1 CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO.

Campo de Criptana está situado en la zona noreste de la comarca de La Mancha y a 707 metros de altitud sobre el nivel del mar. Se localiza en el sector central de la llanura manchega entre dos grandes municipios como lo son Tomelloso y Alcázar de San Juan.

Fuente: www.ies.jccm.es

Figura 2: Situación de Campo de Criptana dentro de la provincia de Ciudad Real.





5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO FÍSICO.

A Climatología.

La climatología de Campo de Criptana es la típica de la mayor parte de Castilla-La Mancha, caracterizada por la continentalidad que se manifiesta en severos fríos invernales e intensos calores veraniegos, con una oscilación térmica anual muy fuerte, y con escasas precipitaciones.

La temperatura media máxima se da en julio y el mínimo en enero. Las precipitaciones tienen su máximo en los meses del otoño y principios del invierno, puesto que a finales de este y principios de la primavera, existe también un periodo de escasas lluvias.

50,00 30,00 45,00 25,00 40,00 Precipitación (mm) 35,00 20,00 30,00 25,00 15,00 20,00 10,00 15,00 10,00 5,00 5,00 0,00 0,00 H ABR $\frac{1}{2}$ AGO SEP MAY \exists P(mm) • T(°C)

Gráfica 1: Diagrama ombrotérmico de la estación termopluviométrica de Campo de Criptana (1967-1996).

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del INM, 2007.

Respecto a las heladas, el número medio anual de días de helada es de 41,5. Los días de nieve y granizo no son muy frecuentes en Campo de Criptana, con menos de cuatro días de promedio para dichos fenómenos.

Las direcciones predominantes son W, WSW y E, donde además también se dan las mayores velocidades, de entre 7 y 8 Km/h.





B Geología, geomorfología y edafología.

Campo de Criptana se encuentra localizada en la comarca de La Mancha, una llanura extensa, cuya cuenca sedimentaria está formada por la Orogenia Alpina y rellenada con sedimentos detríticos en la base y químicos en los tramos superiores, cubiertos por mantos aluviales y depósitos eólicos del Cuaternario.

Desde el punto de vista geológico los materiales más antiguos existentes en la región pertenecen a la zona Centroibérica, y constituyen una serie de sedimentos de edad precámbrica sobre los que se disponen de forma discordante formaciones ordovícicas, silúricas y devónicas de carácter detrítico con intercalaciones frecuentes de rocas volcánicas.

C Hidrología e hidrogeología.

Campo de Criptana se encuentra enmarcada en la cuenca hidrográfica del Guadiana, su término municipal recae en la parte correspondiente a la UH de la Mancha Occidental y en la UH. De la Sierra de Altomira.

La Cuenca Alta del Guadiana, incluye los sistemas fluviales del Gigüela-Záncara, Azuer y Alto Guadiana, ocupando unos 16.000 Km², sus aguas penetran en la Unidad Hidrogeológica 04.04. Mancha Occidental.

El municipio de Campo de Criptana se encuentra situado en la cuenca del Guadiana, encontrándose atravesado por la parte central de su término por el río Záncara y la Acequia de Socuellamos. El Río Záncara presenta en curso permanente al este del término y no permanente al Oeste del mismo. En el Norte encontramos la Laguna de Salicor, y al Sur el Guadiana Alto.







Figura 3: Principales ríos en Campo de Criptana.

Fuente: SIG CEDERCAM, 2008.

La medida de la calidad se ha tomado del punto de la red ICA 189, subred S-8-5 situado en Campo de Criptana (Norte) UH 04.01 Sierra de Altomira (X: 492821, Y: 4342165, Z: 720).

Respecto al contenido en nitratos (mg/L NO_3 -), la media del periodo 2.002-2.006 de Campo de Criptana se sitúa en 24,62 mg/L NO_3 -, un valor por debajo del límite establecido y que establece que estas aguas son potables.

Los valores de conductividad se sitúan en su mayoría en la franja entre 600 y 900 μ S/cm (valor medio 750,75 μ S/cm), por tanto el riesgo de salinización de esta zona podría considerarse como de grado alto.





D Sistemas naturales y de soporte.

El paisaje de Campo de Criptana se diferencia en tres unidades principales que le confieren su diversidad paisajística:

- Unidad ambiental 1: Unidad urbana. Se diferencia en:
 - Subunidad ambiental 1: Casco urbano: se caracteriza por tener un centro histórico perfectamente definido y un ensanche en su entorno correspondiéndose con una ciudad mononuclear.
 - Subunidad ambiental 2: Polígono Industrial: En el municipio de Campo de Criptana hay tres zonas industriales en las inmediaciones del casco urbano. Dos de ellas se encuentran al Este del municipio, siendo las zonas industriales más antiguas y el Polígono Industrial Pozo Hondo que está ubicado al Oeste del municipio.
- Unidad ambiental 2: Unidad agrícola: Esta unidad ocupa aproximadamente un 75% de la superficie total; siendo el viñedo y el olivo los cultivos predominantes, aunque la disponibilidad de agua subterránea permite el cultivo de herbáceos en regadío, sobre todo en la zona Sur del municipio y en la llanura de San Juan. Se diferencia en tres subunidades:
 - Subunidad ambiental 1: Llanuras esteparias: Estas zonas están ocupadas por los cultivos de cereal, tanto de secano como de regadío debido a la disponibilidad de agua que hay en la zona.
 - Subunidad ambiental 2: Cultivos leñosos: Principalmente viñedos y los olivos. Estos dos cultivos se encuentran tanto en secano como en regadío, siendo los primeros lo que predominan.
 - Subunidad ambiental 3: Cultivos de regadío: Engloba a los cultivos herbáceos que se encuentran en la Llanura de San Juan, principalmente.





Foto 1: Cultivos de regadío en la Llanura de San Juan y en los aledaños del río Záncara, respectivamente. Campo de Criptana, 2007.





Fuente: Archivo PYEMA, 2007.

- Unidad ambiental 3: Unidad natural. A su vez se diferencia en:
 - Subunidad ambiental 1: Zonas forestales: Es muy escaso, por lo que la extensión de esta unidad de paisaje se limita tan solo a una superficie de 150 Ha de monte arbolado y 567 Ha de erial a pastos.
 - Subunidad ambiental 2: Zonas húmedas: Cabe distinguir el cauce de los ríos y arroyos y las lagunas superficiales que se dan en la zona de estudio. El cauce más importante que atraviesa el término municipal es el río Záncara. Tanto en este río como en el río Córcoles, la vegetación de ribera es prácticamente inexistente debido a la acción humana.

En **Campo de Criptana**, existe un espacio incluido dentro de la Red Natura 2.000 catalogado como zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves). Este espacio es la **Laguna de Salicor**, la cual ha recibido esta figura de protección debido a las especies de aves que en ella se pueden encontrar en determinadas épocas del año.





5.2 ENTORNO SOCIOECONÓMICO.

5.2.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO.

A Demografía.

La población de Campo de Criptana ha experimentado un ascenso positivo hasta llegar a los 14.794 habitantes del año 2.007. Podemos observar un descenso en los años 70 y 80.

Gráfica 2: Evolución de la población en Campo de Criptana. Periodo 1.900-2.007.

Fuente: Elaboración PYEMA a partir de datos del I.N.E. y del padrón de habitantes.

La población se concentra principalmente entre los 20 y los 49 años, lo que denota que Campo de Criptana presenta una población adulta joven, pero que tiende a transformarse en una población adulta mayor.

Con respecto a los índices de envejecimiento y sobreenvejecimiento, Campo de Criptana presenta unos valores similares a los de la provincia de Ciudad Real y a los de Castilla-La Mancha, sin embargo, el municipio obtiene unos valores menores en cuanto al índice de dependencia de ancianos y a la tasa de dependencia demográfica. Estos valores indican un menor ritmo de envejecimiento en su población. Las consecuencias que se derivan son la necesidad de una mayor asistencia sanitaria y social por parte de las personas mayores principalmente.





Campo de Criptana presenta valores negativos de crecimiento vegetativo en todos los años estudiados, siguiendo la misma tendencia que la provincia y la comunidad.

Tabla 1: Comparación del crecimiento vegetativo a nivel de la provincia y a nivel autonómico. Periodo 2001-2005.

| AÑO | Castilla-La Mancha | Prov. Ciudad Real | Campo de Criptana |
|-------|--------------------|-------------------|-------------------|
| 2.001 | -0,26 | -0,74 | 0,00 |
| 2.002 | -0,26 | -1,40 | -0,31 |
| 2.003 | 0,12 | -1,15 | -2,27 |
| 2.004 | 0,58 | -0,35 | -1,82 |
| 2.005 | 0,52 | -0,63 | -0,60 |

Fuente: I.N.E. y elaboración PYEMA.

B Índices de ocupación.

La tasa de actividad de la población de Campo de Criptana (64,66%), según los datos del Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, se sitúa por encima de la media provincial (64,52%) y por debajo de la media autonómica (64,90).

En cuanto a la ocupación según la situación profesional predominan claramente los asalariados frente a los empresarios en proporciones de un 75,97% de asalariados frente a un 24,34% de empresarios en Campo de Criptana. Por otro lado, el principal sector de actividad de los ocupados residentes en Campo de Criptana en el año 2.001 era el sector servicios con un 43,58%.





El número de parados de Campo de Criptana se situó en Marzo de 2.006 en 488 personas. Esta es la cifra más alta de los últimos siete años. La evolución del número de parados ha ido aumentando progresivamente con el tiempo.

25,00 20,00 15,00 5,00 0,00 -5,00 2001 2002 2003 2004 2005 2006

Gráfico 3. Evolución Paro registrado interanual (% de variación). Periodo 2000-2006.

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla - La Mancha. (IES) 2005. Elaboración PYEMA.

C Sanidad.

Campo de Criptana cuenta con únicamente con un Centro de Salud, ya que se encuentra muy cerca de Alcázar de San Juan, donde se localiza el Hospital General La Mancha Centro.

Campo de Criptana dispone de algunos centros médicos privados:

Tabla 2: Relación de Centros Médicos Privados en Campo de Criptana, 2.008.

| Tipo de Centro | Número |
|--------------------------|--------|
| Médicos medicina general | 2 |
| Clínicas dentales | 5 |
| Ortopedia | 3 |
| TOTAL | 10 |

Fuente: Páginas Amarillas.





D Servicios Sociales.

El Centro de Servicios Sociales de Campo de Criptana se encarga de informar a la población de los recursos sociales existentes, detectando sus necesidades y ampliando los recursos necesarios para la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Los programas que se desarrollan son:

- 1. Información, orientación y valoración.
- 2. Promoción y fomento del voluntariado.
- 3. Prevención de la exclusión social.
- 4. Prevención de la exclusión social del colectivo inmigrante y de Atención y Asesoramiento al mismo.

Los problemas que han detectado los Servicios Sociales son los siguientes:

- Personas mayores que viven solas con dificultades para auto cuidarse y/o vivienda con múltiples barreras arquitectónicas.
- Cambios en el tipo de familia.
- Familias que presentan dificultades a la hora de enfrentarse a los problemas de sus hijos adolescentes por falta de habilidades y pautas educativas.
- Continuo aumento de la población inmigrante.
- A lo largo del 2.006, se han comenzado a detectar numerosos casos de personas jóvenes afectados/ as por daño cerebral.

E Cultura y Patrimonio histórico-artístico.

Las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades culturales del municipio se detallan a continuación:

 Centro de usos múltiples: se encuentra ubicado en la calle Eruelas, s/n. Las actividades que se realizan son diversas: conferencias, actividades formativas, ruedas de prensa etc.





- Biblioteca y Casa de La Cultura: se encuentra instalada en la calle Santa Ana, número 1-3 y tiene una capacidad de 890,1 m². Las actividades que se realizan son préstamos, charlas, representaciones, actividades dentro de la universidad popular y exposiciones. También realizan cursos de invierno y de verano.
- La Casa de la Juventud está ubicada en la calle Fernández Calzuelas, número 9. Es un centro de información juvenil y de deporte que se dedica a la realización de diversos cursos.
- Casa de las Asociaciones: situada en la calle Álvarez de Castro, número 2. Sus instalaciones constan de un salón de actos que se utiliza como un centro de reunión de las diferentes asociaciones donde cada una de ellas tiene su propia sede.
- El Casino se ubica en la calle Plaza Mayor, número 3. Las instalaciones son las típicas de un casino dedicadas al ocio de los mayores. También se pueden realizar concursos.
- El Teatro Cervantes está ubicado en la calle Soledad, número 2. Las actividades que se llevan a cabo son representaciones, tanto teatrales como proyecciones de películas. También se suelen realizar galas de entregas de premios y festivales.
- El Auditorio municipal se ubica en el Recinto Ferial, s/n. Las actividades que se realizan son diversas, tanto festivales y certámenes como ceremonias de entrega de premios y conciertos. También se ha utilizado para albergar exposiciones tanto al aire libre como cubiertas.
- o **Pósito**: está ubicado en la calle Fernández Calzuelas, s/n. Sus instalaciones constan de dos salas, una sala temporal que se dedica a exposiciones y presentaciones; y una sala multidisciplinar que se destina a la entrega de premios, a charlas coloquio y a la realización de cursos de música de Castilla La Mancha.
- El Centro de la tercera edad se ubica en la calle Espada, s/n. Este centro se dedica a realizar diversas actividades para la gente mayor como torneos de juegos de cartas, caliche, mus, etc.
- Las instalaciones del Centro de la Mujer están ubicadas en el Ayuntamiento en la Plaza Mayor,





Dentro de las actividades culturales realizadas podemos destacar cursos (como fotografía, informática, manualidades, talla de madera, etc.), certámenes, concursos, jornadas, festivales, etc.

Por otro lado, dentro de las fiestas destacan las fiestas patronales en torno a la Stma. Virgen de Criptana y el Stmo. Cristo de Villajos.

En cuanto al patrimonio histórico-artístico constituido principalmente por molinos de viento quedando constancia de su herencia agrícola que aún se conserva hoy en día. Destacar el gran número de pozos como elementos etnográficos importantes presentes en los campos circundantes y en el casco urbano.

F Educación.

Los datos de los centros escolares públicos de infantil, primaria y secundaria de Campo de Criptana son:

Tabla 3: Centros de enseñanza pública en Campo de Criptana. 2007.

| Centro | Dirección | Teléfono |
|---|----------------------------|-----------|
| C Educación Infantil y Primaria Domingo Miras | Avda. Sara Montiel, 38 | 926561212 |
| C de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón | C/Alvarez de Castro, 36 | 926561140 |
| C de Educación Infantil y Primaria Virgen de Criptana | C/Virgen de Criptana, 150 | 926561173 |
| C de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Paz | C/Don Quijote, 39 | 926561493 |
| IES Isabel Perillán y Quirós | Avda. de la Hispanidad, 20 | 926560437 |

Fuente: www.jccm.es





En cuanto a la oferta privada, ésta incluye los siguientes centros:

Tabla 4: Centros privados concertados de enseñanza en Campo de Criptana. 2.007.

| Centro | Dirección | Teléfono | |
|---|------------------------------|-----------|--|
| Centro Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Ntra. Sra. del Rosario | C/Cervantes, 25 | 926589660 | |
| Centro Privado de Educación Secundaria Escuela Familiar Agraria Molino de Viento | C/Cristo de Villajos, s/n | 926560832 | |

Fuente: www.jccm.es

Los centros educativos cuentan con buenas instalaciones en general y no se dan graves problemas entre sus alumnos, la integración y los problemas académicos son los más relevantes. Para la resolución de las problemáticas se dispone de los recursos necesarios de manera general.

Además de la enseñanza reglada del municipio, Campo de Criptana cuenta con una importante enseñanza no reglada distribuida en los cursos ofertados por el conservatorio de música, escuela de danza, escuela de pintura y universidad popular.





G Deportes.

El conjunto de las infraestructuras deportivas disponibles en el municipio de Campo de Criptana son:

Tabla 5. Infraestructuras municipales en Campo de Criptana.

| INFRAESTRUCTURA | INSTALACIONES | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| Campo de Fútbol Municipal "Agustín de la Fuente" | Campo de fútbol de césped artificial | | | | |
| | Pistas exteriores de baloncesto | | | | |
| Pista Cubierta | Pistas interiores de fútbol sala | | | | |
| | Rocódromo | | | | |
| Antiguo Polideportivo | 2 pistas de hormigón poroso | | | | |
| Pistas de tenis de tierra batida | Pistas de tierra batida | | | | |
| | 2 pistas de baloncesto | | | | |
| | 1 pista de fútbol sala | | | | |
| Pista Parque de la Mira | 1 pista de tenis | | | | |
| rista i arque de la ivilla | 1 circuito de acondicionamiento físico | | | | |
| | de 6 estaciones de 130 m | | | | |
| | de cuerda de arena de albero | | | | |
| Acondicionamiento físico zona de San Pedro | Circuito de acondicionamiento físico | | | | |
| Piscina Municipal de Verano | Piscina con amplia zona de césped | | | | |
| | Teledirigidos | | | | |
| | Pista de cicloturismo | | | | |
| | Campo de fútbol- | | | | |
| | Pista de Baloncesto | | | | |
| Complejo Polideportivo | Pista polideportiva | | | | |
| | Pista de césped artificia | | | | |
| | Pistas de tenis | | | | |
| | Pistas de petanca/caliche | | | | |
| | Pista de atletismo de superficie tartam | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento.

Las actividades deportivas las tramita el club, encargándose de escuelas y eventos. Los clubs son privados aunque desde el Ayuntamiento de Campo de Criptana se lleva la cobertura de escuelas deportivas.





H Actividades económicas.

H.1 Sector primario.

La actividad agraria en el municipio de Campo de Criptana presenta una cuota de participación significativa en la estructura económica del municipio: el 20,21% de su población activa se ocupa de este sector. Sin embargo, se observa una tendencia a la pérdida de importancia paulatina puesto que la superficie labrada del municipio y el número de explotaciones han descendido considerablemente en las últimas décadas. Los cultivos predominantes siguen siendo viñedo y olivar.

Campo de Criptana predominan fundamentalmente las tierras ocupadas por cultivos leñosos con 16.235 ha. que representan el 48,89% respecto al total de la superficie de tierras del municipio (33.20 ha.). Los cultivos herbáceos presentan un 24.66% (8.187ha.) respecto al total. La superficie dedicada a barbecho y otras tierras no ocupadas presenta un porcentaje 20.65% (6.858 ha.).

Tabla 6.- Evolución de las tierras en el municipio de Campo de Criptana. 2.002/2.006.

| Distribución tierras | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 | Variación % 2.002/2.006 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|
| TIERRAS OCUPADAS POR CULT. HERBACEOS | 7.423 | 8.187 | 7.543 | 7.440 | 5.705 | -5.18 |
| BARBECHO Y OTRAS TIERRAS NO OCUPAD. | 6.461 | 6.858 | 6.975 | 6.996 | 9.238 | 8,38 |
| TIERRAS OCUPADAS POR CULT. LEÑOSOS | 17.396 | 16.235 | 16.762 | 16.844 | 16.337 | -3.19 |
| PASTIZALES | 567 | 567 | 567 | 567 | 567 | 0 |
| MONTE ABIERTO | 39 | 39 | 39 | 39 | 39 | 0 |
| MONTE LEÑOSO | 111 | 111 | 111 | 111 | 111 | 0 |
| SUPERFICIE NO AGRICOLA | 1.140 | 1.140 | 1.140 | 1.140 | 1.140 | 0 |
| Total superficie | 33.137 | 33.137 | 33.137 | 33.137 | 33.137 | 0 |

Fuente: Elaboración PYEMA. Anuarios agrarios 2.002/2.006. Junta Castilla-La Mancha., 2.005.

Las técnicas empleadas en el riego corresponden al 65% al riego por goteo y el 35% a aspersión.

En Campo de Criptana casi no existe agricultura ecológica, ya que aunque existen numerosos agricultores que no utilizan productos fitosanitarios o abonos en sus explotaciones agrícolas, no están dados de alta en la agricultura ecológica.





Por otro lado, las principales explotaciones ganaderas son:

| OVINA | 23 granjas (9 cebadores) |
|----------|--------------------------------|
| CAPRINA | 11 granjas |
| EQUINA | 1 granja |
| PERDICES | 1granja |
| BOVINA | 1 granja lechera y 3 cebadoras |

Por su parte, los usos pecuarios no son de importancia reseñable sobre el territorio y está en claro retroceso, existe predominio del ganado ovino frente al bovino y caprino.

H.2 Sector secundario.

Campo de Criptana cuenta con un importante núcleo industrial. Destacan las industrias agroalimentarias productoras de vino y las manufactureras, conformadas en su mayoría por industrias dedicadas a la confección, a la madera y al metal.

La actividad industrial de Campo de Criptana se encuentra centrada en el Polígono Industrial, que se localiza al sur-oeste del núcleo urbano, con acceso directo desde la carretera nacional 420. Debido al incremento del desarrollo industrial del municipio, se está llevando a cabo un plan para la ampliación de dicho polígono. La nueva Actuación Urbanística Industrial, con una superficie bruta de 434.900 m², estará situada al sur del casco urbano.





El sector de la construcción en Campo de Criptana es el segundo en importancia en el conjunto de la ocupación dentro del municipio. Según el número de licencias predominan las obras menores sobre las mayores.

90 76,71 76,37 80 67,97 % 70 menores y mayores 60 50 32.03 30 23.29 23,63 18,19 8,13 20 10 2002 2003 2004 2005 2006 ☐ Obra Menor Obra Mayor

Gráfica 4: Licencias de obra menor y mayor en Campo de Criptana. Periodo 2002-2006.

Fuente: Ayuntamiento de Campo de Criptana.

H.3 Sector terciario.

Según los datos obtenidos del Anuario Económico de la Caixa, para el año 2.006 la oferta comercial para los 13.753 habitantes de Campo de Criptana ese año es de 24,64 establecimientos minoritarios por cada 1000 habitantes. El mercadillo ambulante es una manera de completar la oferta fija comercial del municipio, principalmente de puestos alimenticios y textiles. Se organiza todos los martes.

Observando el listado de la oferta de servicios que presenta Campo de Criptana, el sector de la construcción presenta el mayor número de establecimientos, con un 13,01% del total.

La ciudad dispone de Oficina Municipal de Información al Consumidor que presta servicios de Información en materia de consumo, Tramitación de quejas, reclamaciones y denuncias, Educación, Formación, Inspección y Junta Arbitral. También llevan a cabo campañas informativas y de sensibilización.





En el sector turístico, Campo de Criptana recibe un mayor número de visitas en Semana Santa y las fiestas del Santísimo Cristo de Villanos en agosto. Destacan las visitas de origen nacional frente a las de origen internacional.

La ciudad cuenta con once rutas ecoturísticas: ruta del Quijote, ruta básica de Campo de Criptana, ruta mini-Criptana, un paseo por la Tierra del Quijote, etc., para conocer el rico patrimonio histórico-artístico de Campo de Criptana. En el término municipal hay inventariados un total de once yacimientos, sobre todo del periodo de la edad de Bronce y de la época ibérico-romana. En algunas situaciones que implican movimientos de tierras han surgido nuevos alumbramientos arqueológicos, en los que se reconocen restos de utillaje de caza y de recolección, así como cerámica.

El municipio cuenta con un total de 133 plazas de alojamiento.

I Caza.

Campo de Criptana cuenta con dos cotos de caza que tienen una extensión de unas 19.000 hectáreas donde se pueden cazar perdices, conejos, liebres, torcaces, tórtolas, estorninos, urracas y zorros.

Aunque no hay constancia de las capturas realizadas por cazador si se ha visto una recuperación de la caza originada por la reducción de las enfermedades que presentan los conejos.





5.3 ASPECTOS ESTRUCTURALES.

5.3.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de Campo de Criptana está estructurado en 33 grandes áreas de actuación técnica que dependen de la Alcaldía y que poseen una estructura orgánica completa.

La organización política de la Corporación Municipal está estructurada en Pleno Municipal, Alcalde, Tenientes de Alcalde, Junta Local de Gobierno y Órgano de Gobierno municipal como son las Delegaciones (Concejalías Delegadas).

La partida destinada a Acción social (12-14%) junto con la destinada a Administración general (10 - 14%), son las que presentan, a lo largo de estos 4 años, el mayor porcentaje con respecto al total del presupuesto de gastos. Un dato interesante a señalar es que el Ayuntamiento no presente una deuda pública elevada, no llegando ni al 4% del total presupuestado y habiendo disminuido con respecto a 2.004.

El gasto municipal total destinado a las partidas relacionadas con el Medio Ambiente ha experimentado un aumento del 39,06% en el periodo 2004-2007.

5.3.2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y USOS DEL SUELO.

El municipio de Campo de Criptana dispone en la actualidad de un Plan de Ordenación Municipal en vigor desde el 27 de febrero de 2.003, fecha en la que fue aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Uno de los objetivos primordiales del Plan de Ordenación Municipal es la delimitación de los terrenos del término municipal en alguna de las zonificaciones establecidas, que son las siguientes:

- 1. Suelo Urbano, diferenciando las categorías de consolidado y no consolidado.
- 2. Suelo Urbanizable.
- 3. Suelo Rústico, diferenciando entre las categorías de suelo rústico de reserva y protegido.





Campo de Criptana tiene una extensión de 33.202 Ha de superficie, de las cuales 224,94 Ha están destinadas a usos urbanísticos, lo que significa que menos de un 1% de la superficie total del municipio se corresponde con la Unidad Urbana.

5.4 VECTORES AMBIENTALES.

5.4.1 FLUJO DE AGUA.

El Ayuntamiento de Campo de Criptana, para llevar la gestión del abastecimiento público de agua potable, tiene contratada a la empresa AQUAGEST PTFA, S.A. esta empresa, también es la encargada del control sanitario. El agua para abastecimiento de Campo de Criptana procede de aguas subterráneas.

El agua de las captaciones es de procedencia subterránea, concretamente de Pozo de Marta (pozos nº 1, 2 y 3) y de Puente de San Benito (pozo nº 4). Existen dos depósitos de almacenamiento del agua captada. La capacidad de estos depósitos es de 2.000 m³ para el depósito de impulsión de Puente de San Benito, y para el depósito regulador del Cerro de los Molinos es de 3.000 m³. Además de este depósito de regulación, existe un segundo de reserva, cuya capacidad es de 1.000 m³.

Según datos facilitados por el Ayuntamiento, los volúmenes de agua consumidos en 2.004 en Campo de Criptana, es decir, los m³ que salen del depósito, son los siguientes:

- Volumen a la salida del depósito de acumulación a la red en baja: 1.355.390 m³.
- Media diaria a partir de datos de consumo mensual suministrados por Aquagest, 3.713,40 m³.

La red de saneamiento en el municipio, es de tipo unitario, es decir que se canalizan aguas negras y pluviales. Cuando se producen fenómenos punta, las aguas en exceso que no pueden ser canalizadas ordinariamente, se canalizan hacia el arroyo, creando unas lagunas como hábitat estacional para las aves.





La EDAR, localizada en el municipio de Alcázar de San Juan, entró en servicio en 1987. Aunque fue años más tarde, cuando dio servicio a Campo de Criptana. La depuradora da servicio actualmente a dará servicio a unos 322402 habitantes. El sistema de depuración es de Doble etapa.

5.4.2 FLUJO DE RESIDUOS.

RESIDUOS URBANOS:

La recogida de residuos sólidos urbanos domiciliarios la lleva a cabo la Mancomunidad de Servicios Consermancha. Según el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, los contenedores para RSU se ubicarán a razón de uno para cada 75 habitantes, de modo que en Campo de Criptana, el ratio no sólo cumple con lo especificado, sino que la dotación de contenedores es mucho mejor.

En los últimos años se ha producido un descenso de la cantidad de residuos anual producida. La máxima producción se alcanza en 2.004 con 6.096 toneladas y en 2.006 la producción baja a 5.975 toneladas, lo que supone un descenso cercano al 2%.

En el año 2006 la producción unitaria anual fue de 434,46 kg/hab/año y de 1,19 kg/hab/día.

Se tiene constancia de la existencia de un vertedero incontrolado de residuos sólidos a unos 200 m al norte del molino de San Antonio. Existe riesgo de contaminación leve, ya que los lixiviados procedentes del vertedero pasan al acuífero dolomítico.

LIMPIEZA VIARIA:

El servicio de limpieza está gestionado por el Ayuntamiento y es llevado a cabo por personal propio. En el caso de limpiezas especiales para las que carecen de medios, contratan los servicios de la mancomunidad Consermancha.

La frecuencia de limpieza de las calles es diaria y se realiza de forma manual y mecanizada.





VIDRIO:

La cantidad de vidrio recogido de manera selectiva en Campo de Criptana ha ido aumentado de forma paulatina en los últimos años, a pesar de que se observa una ligera disminución en el año 2.004.

Según los datos de Ecovidrio, el ratio habitante/contenedor de recogida selectiva de vidrio es de uno por cada 462 habitantes, cifra que mejora el ratio establecido en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla- La Mancha, situado en un contenedor cada 500 habitantes.

PAPEL Y CARTÓN:

Existe un crecimiento continuo de la producción experimentado durante el periodo 2.001-2.006, muestra un claro incremento en la cantidad de papel y cartón depositada en los contenedores de recogida selectiva, lo que indica que el reciclaje del papel-cartón se está consolidando en Campo de Criptana:

En Campo de Criptana se dispone de un contenedor para la recogida selectiva de papelcartón por cada 530 habitantes. Esta dotación no es adecuada puesto que no cumple los objetivos establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Castilla-La Mancha, que recomienda un ratio mínimo de un contenedor por cada 500 habitantes.

ENVASES LIGEROS:

La recogida de los residuos de envases ligeros es llevada a cabo por Consermancha, que posteriormente los entrega a Ecoembes para su tratamiento y recuperación.

La cantidad de envases ligeros recogidos durante el periodo de estudio ha sufrido un notable crecimiento año a año. La variación de la producción entre el año 2.001 y el 2.006 supera, el 230%, llegando casi a cuadruplicarse.





PUNTOS LIMPIOS:

En la actualidad, Campo de Criptana no cuenta todavía con punto limpio, ya que se encuentra en fase de construcción. Se prevé que entrará en funcionamiento en Junio de 2.008.

5.4.3 FLUJO DE ENERGÍA.

La red de distribución de energía eléctrica en Campo de Criptana tiene una línea de 132 Kv, dos de 45 Kv y dos subestaciones. Existe una planta de generación eléctrica localizada al sur del casco urbano, complementada por otra de aprovechamiento de biomasa, a partir de los residuos y subproductos agrícolas.

Respecto a los **equipos de almacenaje para combustibles líquidos**, en el municipio de Campo de Criptana existen las siguientes estaciones de servicio:

Tabla 7: Equipos de almacenamiento de combustibles líquidos. 2008.

| Nombre | Dirección | Empresa suministradora | | | |
|-----------------|---|------------------------|--|--|--|
| MATRAN S.L. | N-420 (ctra. hacia Alcázar de San Juan) | AGIP | | | |
| CONSUMAL | N-420 (ctra. hacia Alcázar de San Juan) | TAMOIL | | | |
| LOS MOLINOS | N-420 | PETRONOR | | | |
| VIBEYUSMAR S.L. | N-420 (ctra. hacia Pedro Muñoz) | BP | | | |

Fuente: Elaboración PYEMA.

El alumbrado predominante en el núcleo urbano se compone de luminarias de 125 watios de potencia (aunque también las hay de 80 y de 250 watios) de vapor de mercurio, y vapor de sodio (estas últimas se han instalado recientemente) de 70 watios.





5.4.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

Al analizar el aire de Campo de Criptana se observa que no existe ningún peligro de contaminación atmosférica a corto plazo. Los datos obtenidos por la estación de Albacete que mide contaminantes como dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono, ozono, partículas en suspensión total y plomo, dan como resultado, en el periodo analizado, que la calidad del aire es satisfactoria en un alto porcentaje.

Después de calcular el Índice de Calidad del Aire en un periodo de 6 años obtenemos que los días con calidad satisfactoria son los más abundantes, seguidos de los de calidad aceptable y excelente.

Uno de los focos más importantes de emisión de compuesto a la atmósfera son los vehículos, en Campo de Criptana han aumentado en estos años, siendo los turismos y las furgonetas los que mayor incremento han tenido. El aumento del nivel de vida proporciona que se pueda aumentar el número de vehículos por familia, mejorando la comodidad en los desplazamientos tanto laborales como de ocio.

5.4.5 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

Campo de Criptana destaca por ser un municipio con una contaminación acústica baja a moderada, aunque sí que ha habido quejas por parte de algunos ciudadanos, principalmente sobre otros vecinos.

Las principales fuentes de ruido son las asociadas a las actividades humanas. Los focos de ruido existentes en el municipio de Campo de Criptana se han agrupado en las siguientes categorías:

- Actividades lúdicas, comerciales y actividades humanas en general.
- Zonas de ambiente nocturno, donde hay mayor incidencia del ruido de bares, discotecas y terrazas.
- Circulación de vehículos (sobre todo los de escape libre).





En el año 2.005 se produjeron 8 quejas; en 2.006, 6 quejas (5 vecinales y 1 por bares); y hasta julio de 2.007 solamente se ha producido 1 queja.

Se ha elaborado a continuación un mapa de ruidos según el nivel medio del ruido (medido en decibelios) que alcanzan las vías donde se han realizado las mediciones:



Figura 4.- Mapa de ruidos de Campo de Criptana.

Fuente: Elaboración PYEMA

- Las zonas de la C/Alcázar (cruce C/San Luis), Plaza Mayor (C/Soledad), C/Condado (Parque) y C/Pozo de la Villa (Parque Municipal) son las que presentan un nivel de tráfico bajo en comparación con el resto de puntos medidos.
- La C/Virgen de Criptana presenta un nivel medio-bajo de tráfico, siendo este fundamentalmente diurno.
- Las zonas de la Plaza del Pósito y del Tumbillo presentan un nivel alto de tráfico, en ambos casos mayoritariamente diurno.
- Las dos zonas de la N-420, frente al centro de salud y el cruce con la Avda. Sara Montiel, presentan los niveles más altos de tráfico (sobre todo la primera zona, al ser la salida hacia Alcázar de San Juan).





5.4.6 MOVILIDAD SUPRAMUNICIPAL Y LOCAL.

Existe un aumento general del número de vehículos en Campo de Criptana durante el periodo 2001-2005, así como su variación en función de la tipología de los vehículos. Según el tipo de vehículos podemos observar que los turismos, motos, furgonetas y camiones han experimentado un aumento progresivo continuado a lo largo del tiempo. Por el contrario, los autobuses y tractores han sufrido cambios bruscos en su composición en los distintos períodos objeto de estudio.

En cuanto al transporte público supramunipal, Campo de Criptana está conectado con otros municipios a través de la línea de ferrocarril Madrid – Valencia – Cartagena y una red de transporte de autobús. También se dispone de una red de transporte de autobús urbano que comunica distintos puntos del municipio en un recorrido de forma circular. Esta ruta cubre puntos importantes como el centro de salud, la parada de autobuses o la estación de tren.

La movilidad se encuentra influenciada por el trazado de sus calles del casco antiguo, predominando una diversidad de calles en lo referente a entramado de éstas. Las calles del casco antiguo están caracterizadas por ser estrechas con aceras pequeñas o con ausencia de ellas, debiendo resaltar que algunas de las calles de éste son amplias, con aceras suficientemente anchas que permiten el paso de peatones incluso en ambas direcciones. Estas calles son las que se encuentran más transitadas.





6 PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

El Plan de Acción Local de Sostenibilidad de Campo de Criptana es una herramienta que permite llevar a cabo de una manera sostenible y coherente, las actuaciones dirigidas a mejorar el medio ambiente local, basándose en las conclusiones y recomendaciones extraídas de la Diagnosis Global como síntesis de la Diagnosis Técnica y la Diagnosis Cualitativa.

Dicho Plan se ha estructurado en doce líneas fundamentales o estratégicas como pilares básicos sobre los que se constituye la formulación estratégica del Plan.

Dentro de cada una de estas líneas se han desarrollado diversos programas a llevar a cabo en el Plan de Acción de Sostenibilidad de Campo de Criptana. Dichos programas son necesarios para la consecución de los objetivos de cada una de las líneas, forman el conjunto de planes operativos que hacen posible la puesta en práctica de una Línea Estratégica, detallando el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el objetivo propuesto.

Por último, se determinan las acciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias que hemos detectado en las Diagnosis Técnica y Cualitativa. Las acciones se presentan de manera que queden recogidas de forma priorizada, teniendo en consideración la prioridad del mismo, el tiempo de ejecución, el presupuesto, las fuentes de financiación...etc.





Figura 5: Esquema Plan de Acción de Campo de Criptana.



5 LÍNEAS ESTRATÉGICAS24 PROGRAMAS DE ACTUACIÓN103 ACCIONES DE FUTURO

Fuente: Elaboración PYEMA

Cada una de las Líneas de actuación sintetizan los objetivos a alcanzar en el desarrollo de las mismas, estas son:

1. Gestión adecuada del bienestar social.

Adecuación de los servicios sanitarios a la realidad de la población de Campo de Criptana.

La mujer de Campo de Criptana.

Integración de colectivos inmigrantes.

Medidas encaminadas a la prevención de la delincuencia.

Apoyo a nuestros mayores.

La educación como motor de la creatividad.

Programa de apoyo a actividades culturales y deportivas.





2. Estrategia de desarrollo económico.

Agricultura y medioambiente.

Fomento y apoyo al sector industrial de Campo de Criptana.

Apoyo al pequeño y mediano comercio en Campo de Criptana.

Fomento de un turismo de calidad.

3. Hacia una gestión sostenible del territorio.

Modelo de estructura urbana sostenible.

Viviendas para todos.

Movilidad y accesibilidad urbana sostenible.

Diseño, mantenimiento y adecuación de zonas verdes.

4. Sostenibilidad en la gestión de los aspectos ambientales y el patrimonio natural.

Preservar los valores naturales, la biodiversidad y el paisaje de Campo de Criptana.

Gestión integral del agua.

Introducción de criterios de sostenibilidad en la gestión integral de residuos.

Reducción de la contaminación atmosférica.

Incremento de los estándares de calidad en la gestión energética.

5. Participación en la gestión municipal.

Mecanismos organizativos municipales basados en la calidad total.

Potenciación de la participación social en la toma de decisiones.

Hacia un objetivo común: Campo de Criptana sostenible.

Información responsable orientada a la sensibilización ciudadana.





7 PLAN DE SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD.

Debido al enfoque estratégico y de retroalimentación que caracteriza un proceso de Agenda 21 Local, es necesario diseñar un instrumento de evaluación y control del proceso.

Este instrumento es el Plan de Seguimiento, el cual articulará un conjunto de mecanismos que permitan seguir la evolución de los aspectos analizados y evaluar el grado de cumplimiento del Plan de Acción de Sostenibilidad. Las herramientas principales para llevarlo a cabo han sido y serán, por un lado el diseño de una batería de indicadores de seguimiento del Plan de Acción elaborado, y por otra, acciones complementarias, como la revisión periódica de la Auditoría de Sostenibilidad, las mesas de participación, jornadas de sostenibilidad, etc., para lo cual es necesario continuar con el Plan de Comunicación.

El establecimiento de un sistema de indicadores de sostenibilidad permite obtener una visión totalizadora de los parámetros socio-económicos y ambientales que afectan al municipio de Campo de Criptana. Con ellos se puede al mismo tiempo evaluar el grado de mejora del municipio respecto a los objetivos propuestos en el Plan de Acción Local de Sostenibilidad, así como priorizar las actuaciones que se deban realizar. De esta manera podremos discernir si las actuaciones propuestas han tenido el efecto deseado sobre el medio ambiente del municipio.





7.1 SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD.

Como batería de indicadores en el municipio se ha tomado el Panel de Indicadores de Sostenibilidad Local para los Municipios integrantes de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, que se divide en dos grandes áreas: aspectos estructurales y vectores ambientales. A continuación se muestra el esquema organizativo de los indicadores:

ASPECTOS ESTRUCTURALES

> A.1. Entorno humano

<u>Población</u>

- Tasa de crecimiento poblacional.
- Índice de envejecimiento.
- Porcentaje de jóvenes.

Bienestar y calidad de vida

- Nivel económico de las familias.
- Población en riesgo de exclusión social.
- Porcentaje población inmigrante extranjera.
- Tasa de asociacionismo.
- Nivel de participación ciudadana.
- Existencia de zonas verdes y de servicios públicos.
 - Satisfacción del ciudadano con la comunidad local.

Medio económico y laboral

- Tasa actividad, ocupación y paro registrado por género.
- Índice de empleo local.
- Tasa de actividad productiva.





A.2. Estructura urbana

- Accesibilidad social a la vivienda.
- Adecuación de la estructura urbana a las necesidades de los modos de movilidad sostenible.
- Utilización sostenible del suelo.

A.3. Movilidad y transporte

- Nivel de motorización.
- Tasa de accidentabilidad relacionada con el tráfico urbano.
- Movilidad local y transporte de pasajeros.
- Desplazamiento de los esclares entre casa y la escuela.

A.4. Organización y gestión municipal.

- Gasto municipal en medioambiente.
- Gasto municipal en cooperación al desarrollo.
- Ratio de autonomía financiera.
 - Gestión sostenible de la autoridad local y las empresas locales.

VECTORES AMBIENTALES

B.1. Suelo

- Porcentaje de superficie forestal.
- Superficie agrícola y ganadería ecológica.

B.2. Agua

- Control y eficiencia del sistema de abastecimiento de agua potable.
- Consumo de agua de la red de abastecimiento municipal.
- Usos del agua.
- Gestión de las aguas residuales.

B.3. Energía

- Consumo final de energía por el municipio.
- Consumo eléctrico del alumbrado público.
- Uso de las energías renovables.





B.4. Aire

- Estimación de las emisiones de SOx, NOx, CO, PST y COVs.
- Contribución local al cambio climático local.
- Calidad del aire en la localidad.

B.5. Residuos sólidos

- Generación de residuos sólidos urbanos.
- Recuperación de residuos sólidos urbanos.
- Generación de residuos ganaderos.

B.6. Ruido

Contaminación sonora.

El Panel contempla aspectos generales, con el fin de poder comparar la evolución de las diferentes agendas que se implante dentro de la Red, pero cada municipio puede añadir sus propios indicadores.





8 PROCESO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

8.1 PLAN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

8.1.1 INTRODUCCIÓN.

Mediante el Plan de Información, Comunicación y Sensibilización se pretende evitar la falta de información previa al mismo, mediante programas de comunicación planificados y ejecutados de manera adecuada.

Los sistemas de información y comunicación son las herramientas que permiten aportar al ciudadano una visión global de los aspectos que afectarían al medio ambiente que les rodea y su desarrollo, intentando llegar al mayor número de ciudadanos que sea posible. La participación ciudadana se basa precisamente en esta comunicación, participación sin la cuál no sería posible alcanzar un desarrollo municipal adecuado.

A su vez este Plan de Información y Comunicación acerca a los ciudadanos toda la terminología técnica de la manera más sencilla posible para que en el momento de inicio del proceso de participación, los propios ciudadanos conozcan de la importancia de su implicación y participación en el mismo.

Complementando la fase de diagnóstico que se realiza para la formulación de proyectos, el Plan de Información, Comunicación y Concienciación identifica actitudes, aptitudes, así como necesidades y limitaciones de la ciudadanía para adoptar los cambios necesarios. El apoyo que brinda un completo Plan de Información, Comunicación y Concienciación, beneficia e impulsa todo el proyecto.





El Plan de Información y Comunicación pretende intercambiar información entre quienes se ocupan de planificar iniciativas de desarrollo, movilizar a la población, promover procesos participativos y difundir las actuaciones en materia de Agenda 21 Local y Auditorías ambientales desarrolladas en el municipio.

La Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Campo de Criptana, como impulsores de los procesos de Auditoria de Sostenibilidad y de Agenda 21 Local, han funcionado, en todo momento, como motor que junto a la empresa, han hecho de estos procesos de información previa el arma para la implicación de los ciudadanos en el desarrollo del municipio.

8.1.2 METODOLOGÍA.

Dentro del Plan de Información, Comunicación y Concienciación se han empleado diferentes canales para poder llegar al mayor número de personas del municipio. Dependiendo del tipo de receptor, la información ha sido transmitida con unas técnicas u otras pero no así el contenido de la información que ha sido el mismo, con el fin de que todas las personas interesadas sean portadoras del mismo tipo de información independientemente de su formación. Para ello, la totalidad de actividades incluidas dentro de las campañas, se han controlado constantemente para verificar su influencia y corregir los posibles errores en los mensajes y en su difusión.

PYEMA diseñó un Plan de Información, Comunicación y Concienciación específico como elemento iniciador del proceso de Agenda 21 de Campo de Criptana, que permitiera, actuando localmente a través de las asociaciones y ciudadanía en general, la difusión de los conceptos necesarios para que, la realización de la Auditoria de Sostenibilidad contara con una base de conocimiento y concienciación que facilitase la implicación de estos actores en el desarrollo de la Auditoria y del Plan de Participación, siendo además el contenido de la misma, un fiel reflejo de las necesidades, preocupaciones e inquietudes de la población, actuando por tanto como una herramienta que fomenta la participación social, conduciendo a la solución de los problemas o carencias que habitualmente se derivan de estos procesos.





Figura 6: Fases del Plan de Información y Comunicación. Presentación mública del Plan de Informaci Concienciación y Comunicación Acciones de Inform ación y Acciones de Comunicación Acciones de Seguimiento y concienciación Análisis Bandosy Entes Locales Asociaciones y Ciudadanía Grupos de interés Municipales Medios de Tripticos y Páginas WEB

Fuente: Elaboración PYEMA.

El proceso, como podemos observar en el gráfico siguiente está dividido de 3 fases.

Las fases han sido las siguientes:

Fase 1. En esta primera fase el equipo de **PYEMA** se encargó de recopilar la información necesaria, a través de entrevistas y reuniones con actores relevantes, para garantizar que el Plan de Información, Comunicación y Concienciación no dejase a un lado a agentes o grupos con importancia dentro del municipio. En esta primera fase se preparó toda la documentación necesaria para el lanzamiento del plan, como son trípticos, carteles y dossieres informativos.

Fase 2. El contenido de esta segunda fase es el Plan de Información, Comunicación y Concienciación propiamente dicho. Lo hemos estructurado en tres partes claramente diferenciadas que son:

- o Acciones de Información y Concienciación.
- o Acciones de Comunicación.
- Acciones de Seguimiento.

Fase 3. Esta última fase ha sido la de evaluación y análisis del éxito o fracaso del Programa de Información, Concienciación y Comunicación. Los resultados se han analizado y se han extraído conclusiones que han servido para establecer propuestas de mejora en el futuro.





8.1.3 ACCIONES DEL PLAN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Dentro del Plan de Información diseñado para el municipio de Campo de Criptana, desde **PYEMA**, se realizaron las siguientes acciones con el fin de dar a conocer el proyecto de Agenda 21 Local que se está desarrollando en el municipio:

- Comunicado a los políticos del Exmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana.
- Comunicado al personal técnico y administrativo del Ayuntamiento.
- Comunicado a los directores de los centros educativos
- Presentación a los medios de comunicación.
- Comunicados en los centros educativos.

La finalidad del Plan de Comunicación es la de apoyar al plan de Información, discurriendo paralelamente al mismo.

El Plan de Comunicación ha estado conectado en todo momento con el proceso de participación ciudadana, que ha conllevado a una serie de charlas a asociaciones y grupos de interés.

Las acciones llevadas a cabo hasta el momento incluidas dentro del plan de comunicación son:

- Edición de trípticos explicativos sobre que es la Agenda 21 Local.
- · Carteles.





8.2 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

8.2.1 INTRODUCCIÓN.

La participación ciudadana se erige como un punto de vital referencia a considerar en procesos de desarrollo sostenible en los ámbitos social, económico y ambiental, con el fin de plasmar de una manera realista y objetiva las verdaderas necesidades, aspiraciones y potencialidades de todos los ciudadanos. La participación ciudadana es necesaria para llevar a cabo un auténtico proceso de Agenda 21.

El Plan de Participación, puede y debe contribuir a la integración de los ciudadanos y grupos tradicionalmente aislados de la vida pública del municipio de Campo de Criptana, integrándolos de manera explícita, con voz en los procesos de sostenibilidad. Es por ello, que se ha pretendido y perseguido que el desarrollo de dicho plan sea consensuado y útil para la totalidad del municipio de Campo de Criptana.

Para que el Plan de Participación que propusimos partiera con unas mínimas garantías de éxito, este debía de recoger tres principios básicos:

- Acceso a la información relevante.
- Derecho a participar.
- Derecho a presentar reclamaciones.

Para que la participación pública fuera plena, se utilizaron las vías que se consideraron más adecuadas, como han sido: charlas, artículos, reuniones de trabajo, comisiones específicas, carteles, etc. La participación incrementa las posibilidades de que los proyectos propuestos alcancen sus objetivos, ya que estos deben definirse y diseñarse con la colaboración de todos, de ahí que partan con el soporte de todos. Los procesos de participación ciudadana contribuyen a la creación de sinergias que ayudan a dar solución a gran variedad de problemas y de forma simultánea.

La participación permitirá al Ayuntamiento conocer las necesidades y los intereses de toda la población, y de esta manera, enriquecerse de sus aportaciones, ya que con la información obtenida se podrán proponer acciones concretas que requieran la colaboración de todos.





El Plan de Participación desarrollado, mejorará la imagen pública de la administración con los ciudadanos debido a la preocupación demostrada hacia temas de desarrollo económico, de empleo, de mejora social y calidad de vida en general así como la preocupación ante el aumento de la problemática ambiental. Aumentará pues la cohesión social.

Dicho plan persigue fomentar la participación de la sociedad solanera, asistir y guiar al diagnóstico, establecer las líneas básicas del modelo de desarrollo para el municipio, posibilitar la cooperación pública-privada.

8.2.2 METODOLOGÍA Y CONTENIDOS.

La metodología que elaboró **PYEMA** estaba basada en un proceso abierto a todo el ámbito territorial del municipio de Campo de Criptana y, por tanto, a cualquier ciudadano sin exclusiones. Esta metodología será tanto más efectiva cuanto mayor número de asociaciones y colectivos locales se impliquen. Consideramos importante incidir e insistir en la participación de toda la población de Campo de Criptana.

El primer paso para iniciar el Plan de Participación es conocer los antecedentes participativos en el municipio y su tejido asociativo para poder realizar una adecuación y valorar la utilidad y alcance que puede tener este instrumento en el municipio.

Desde el inicio del Diagnóstico Técnico, se propuso la implicación y colaboración a través del proceso participativo de todos los agentes relevantes, para lo cual se planteó realizar salidas de campo abiertas a todos los ciudadanos, entrevistas con expertos, encuestas ciudadanas, encuestas en los centros de enseñanza, etc.

El proceso de Participación Ciudadana en Campo de Criptana se inició con la constitución de la Comisión Técnica de Seguimiento (CTS). Dicha comisión se encuentra formada por una amplia representación de distintos organismos, tanto del ámbito municipal como supramunicipal.

La Comisión Técnica de Seguimiento se ha encargado de supervisar el desarrollo de la Agenda 21 en el municipio en sus diversas fases (Auditoria Sostenibilidad, Fase Cualitativa...etc.), reuniéndose periódicamente y abordando los distintos temas a tratar.





Las Mesas Sectoriales (en proceso constituirse) son el instrumento de participación que el Ayuntamiento de Campo de Criptana pone a disposición de los ciudadanos. Esta participación va enfocada fundamentalmente a conseguir la implicación de los ciudadanos en las actividades que se organicen desde el Ayuntamiento, colaborando en su programación y en su organización.





9 ÍNDICES.

9.1 ÍNDICE DE TABLAS.

| 3 |
|---|
| 4 |
| 7 |
| |
| |
| 9 |
| _ |
| 0 |
| 8 |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| 1 |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| 4 |
| 6 |
| 9 |
| 0 |
| 3 |
| 1 |
| |

